VOC

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 193

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA – ID Nº 336.797, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PPI Nº 08/2017.

Asunción, 24 de Noviembre de 2017

VISTO: La presentación realizada por la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 40/2017, en el marco del llamado "Adquisición de Equipos de Oficina – ID N° 336.797" bajo la modalidad de Contratación Directa PPI N° 08/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. 52178/2017), y

CONSIDERANDO: Que según Informe de Evaluación N° 40/2017 de fecha 06 de noviembre de 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 716 de fecha 22 de abril de 2015, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 62 de fecha 19 de enero de 2015", para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI),** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 09 de octubre de 2017, según Nota PPI N° 890/2017, luego de la verificación realizada por la Coordinación de Licitación y Compras de la SUOC-DINCAP fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 24 de octubre del corriente, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación: **OFFICE COMU S.A., BIOS GROUP S.R.L., SDA PARAGUAY, PARASOFT S.R.L., IGS S.R.L.**

Según Acta de Apertura N° 45/2017 de fecha 06 de noviembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma al llamado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA** las siguiente firmas; **PRINTEC S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS SAECA.**

Teniendo en cuenta lo expresado la firma **DATA SYSTEMS SAECA,** cumplen con lo dispuesto en el **Inc. "K"** que dice…"las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social", del **Articulo 40 de la Ley 2051/03** De Contrataciones Públicas, siendo una **OFERTA EVALUABLE.-**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto en el PAC N° 336.797, un monto total de ***Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones),*** *para el presente ejercicio fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 449/2017, para el ejercicio fiscal 2017*

RECOMENDACIÓN:

La firma ***DATA SYSTEMS SAECA*** *cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por ende resulta ser* ***"OFERTA CALIFICADA".***

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la Institución y conforme al ***"Cuadro de Precios Adjudicados"*** *a la firma* ***DATA SYSTEMS SAECA,*** *por un monto total de* ***Gs. 41.915.520 (Guaraníes cuarenta y un millones novecientos quince mil quinientos veinte) IVA Incluido.***

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 22 de noviembre de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 1296/2017 de fecha 23/11/17, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.502

MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General ·

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la firma: **DATA SYSTEMS SAECA,** el llamado "Adquisición de Equipos de Oficina - ID N° 336.797, bajo la modalidad de Contratación Directa PPI N° 08/2017, conforme al Informe de Evaluación N° 40/2017.

Art. 2°.- Autorízase a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de ***Gs. 41.915.520 (Guaraníes cuarenta y un millones novecientos quince mil quinientos veinte) IVA Incluido*** *y conforme al* ***"Cuadro de Precios Adjudicados",*** *que consta de 01 (una) página que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.*

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.302

MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

MMB/cfva/las